

El profesor Giancarlo Romano basó su presentación en el artículo ‘Acerca de la condición normativa de la Teoría de la Decisión Racional’, publicado en la edición No. 60 de la revista Cuadernos de Economía de la FCE.

Bogotá D.C., 08-may-2014 (Comunicaciones CID). Analizar la forma en la cual los agentes económicos deciden tomar una u otra acción, de un conjunto de acciones posibles, para lograr un resultado según sus preferencias; es uno de los principales objetivos de la Teoría de la Decisión Racional (TDR) que plantearon en su momento los economistas John von Neumann y Leonard Savage. Esta teoría fue objeto de discusión en el más reciente Seminario CID presentado el profesor del Departamento de Sociología de la Universidad Nacional, Giancarlo Romano, titulado ‘No le pidas peras al olmo. Normatividad y Teoría de la Decisión Racional’. Para Romano, “se ha cometido frecuentemente un error y es pedirle a la TDR que explique lo que no puede explicar”, refiriéndose a los ataques que la teoría ha recibido al ser pobre en la predicción correcta de las decisiones que toman los agentes económicos. El profesor señaló que la TDR debe ser entendida como “una guía para la acción racional, que al ser utilizada en la toma de decisiones, puede asegurar que –por lo menos– que los resultados no serán peores según el objetivo trazado, independientemente de las preferencias”.

Entre los principales argumentos en contra de la TDR, Romano destacó que la teoría se queda corta en explicar “por qué las razones de los agentes son razones; y excluye la influencia del entorno social sobre los agentes, considerándolos átomos que no interactúan entre sí, por lo tanto es insuficiente”.

Sin embargo, pese a las críticas, el académico indicó que la evaluación normativa de agentes económicos de la teoría tiene gran relevancia “en la forma en la cual se puede establecer los cursos de acción sobre la base de los principios fundamentales: el ordenamiento débil (relacionado con las preferencias) y la independencia (en la cual la elección depende de la consecuencia según los escenarios probables)”.

Por lo tanto, la TDR no es apropiada para entender “qué es lo que hacen los agentes, pero sí para evaluar cómo deberían hacer las cosas que deberían hacer, utilizando un marco teórico lo suficientemente robusto para el análisis. Esto de gran utilidad para la generación de estructuras tributarias en los países, por ejemplo”, subrayó.